



## FORMATO INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	INFORME AF/LO.-0050/2024-EGASA
		Fecha del informe	16/05/2024
2	FUNCIONARIO A QUIEN SE DIRIGE EL INFORME	LUIS SALAS PALACIOS	
3	ANTECEDENTES Con fecha 19 de abril de 2024 se convoca el procedimiento de selección AS-0004-2024-EGASA 1ra. convocatoria, siendo declarado desierto el 07/05/2024.		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA MULTIFUNCIÓN	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-0004-2024-EGASA	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	1ra Convocatoria	
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM 1		
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		-
	Se registraron ... participantes, pero no presentaron ofertas.		-
	Se presento 1 oferta, pero no quedó la oferta válida, debido a que: La oferta fue Descalificada		X
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	-
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	-
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	-
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	.....[ 6 ]	-
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	-
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	-
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	-
7.4	El postor no estructuro adecuadamente su oferta, pues la no admisión o descalificación de la misma deriva de errores en la oferta.	X	

7.5	Otros		-
7.6	<p>Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]</p> <p>El postor TE SOLUTIONS S.A.C., no cumplió con acreditar el importe mínimo de facturación solicitado como experiencia del postor de acuerdo con lo establecido en las bases del procedimiento de selección en la que se indica que debió presentar copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.</p>		
8	<p>Para la elaboración del presente informe, se conto con la participación del miembro suplente de Comité la Srta. Alejandra Fuentes Rivera Ojeda en reemplazo del miembro titular Sr. Mitchelangelo Alvarado Rodríguez, debido a que dicho miembro se encuentra en su período vacacional.</p> <p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopte las medidas siguientes:</p> <p>1.- El Ing. Néstor Cuba Bacaro, presidente del Comité de Selección, en su calidad de área usuaria, manifiesta que no realizará cambios a las Especificaciones Técnicas del presente procedimiento de selección, por lo que deberá continuarse la siguiente convocatoria con el contenido del requerimiento publicado con las Bases Integradas de este procedimiento.</p> <p>2.-Considerando lo manifestado por el área usuaria, se recomienda llevar a cabo una nueva convocatoria del procedimiento de selección, ello para poder contar con la contratación requerida a la brevedad posible.</p>		
9			
<p align="center"><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL JEFE DPTO. LOGÍSTICA (SEGÚN CORRESPONDA)</b></p>			